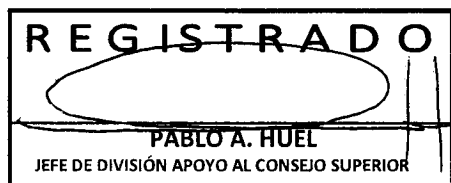




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 4 de septiembre de 2014.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Bahía Blanca, La Plata y Rosario, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 3 de septiembre de 2014, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
94.451	OLIVERO, Hernán	D.N.I. 28.372.991	Ingeniero Laboral

FACULTAD REGIONAL LA PLATA:

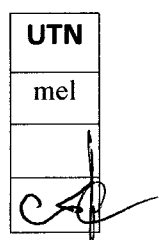
94.452	CONCA, Jorge Fernando	D.N.I. 26.138.607	Ingeniero Laboral
94.453	BUSCALIA, Mariano Daniel	D.N.I. 23.615.297	Ingeniero Laboral
94.454	IBAÑEZ, Luis Ariel	D.N.I. 30.649.010	Ingeniero Laboral
94.455	MITOFF, Matias Miguel	D.N.I. 30.227.714	Ingeniero Laboral
94.456	MOLA, Maria Celeste	D.N.I. 28.670.974	Ingeniera Laboral
94.457	ZAPPITELLI, Silvia Elsa	D.N.I. 17.992.963	Ingeniera Laboral

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

94.458	CRESTA, Marcelo Carlos	D.N.I. 18.392.552	Ingeniero Laboral
94.459	GARCÍA GÓMEZ, Soledad Beatriz	D.N.I. 30.257.701	Ingeniera Laboral
94.460	IBAÑEZ, Horacio Néstor	D.N.I. 16.812.502	Ingeniero Laboral
94.461	MACERONI, Vicente	D.N.I. 8.524.433	Ingeniero Laboral
94.462	PALOMEQUE, Mariana Alejandra	D.N.I. 30.735.555	Ingeniera Laboral

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1440/2014



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior